



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Slap
Miriam Celéste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 10 SEP 2010

VISTO la Nota N° 246/10, presentada por el Museo del Fin del Mundo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICA", a cargo del Dr. Gustavo GUEVARA.

Que se llevó a cabo durante los días treinta (30) y treinta y uno (31) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que se desarrolló bajo la modalidad semipresencial, con una carga horaria de quince (15) horas reloj, distribuidas en ocho (8) horas de carácter presencial y siete (7) horas de carácter semipresencial.

Que tuvo como objetivo la adquisición de herramientas teórico-metodológicas para el diseño de un Plan de Investigación en el área de los estudios socio-históricos, conjugando los avances que se consiguen en el terreno de la investigación con la praxis pedagógica vinculada al ámbito escolar.

Que estuvo destinado a docente de Ciencias Sociales e Historia de los Niveles Medio y Superior, así como al público en general interesado en la temática.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICA", a cargo del Dr. Gustavo GUEVARA, llevado a cabo durante los días treinta (30) y treinta y uno (31) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes destinatarios del evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2302

12.010.-

G.T.F.
H. N. C.
R. <i>SM</i>
A.

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

A. S.
Lic. Amanda del Corral
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. Sedorec. Interis